

Intercambio comercial México-Panamá

DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA PANAMEÑA

La República de Panamá cuenta con una superficie de 75 650 km² (sin considerar la Zona del Canal) y ocupa el cuarto lugar en extensión territorial entre los países centroamericanos. La población estimada para 1975 fue de 1 676 315 y la densidad demográfica de 22 habitantes por km². En 1973 el 16% de la población mayor de 10 años era analfabeta. La mitad de la población se localiza en las áreas urbanas, y es la provincia de Panamá la de mayor densidad, pues concentra al 42% de la población. En el último decenio el crecimiento demográfico anual fue de 3.1 por ciento.

En 1973 la población económicamente activa era de 497 000 personas, distribuida en la siguiente forma:

CUADRO 1

Estructura del empleo por ramas de actividad económica (%)

<i>Total</i>	<i>100</i>
Agricultura, caza y pesca	32
Servicios y otros	44
Industrias manufactureras	9
Comercio	15

Fuente: The Economist Intelligence Unit, *Panamá, Quarterly Economic Review*, Londres S. F., suplemento anual 1975, p. 23.

Nota: Este estudio fue elaborado por los licenciados Juan Carlos Andrade Salaverría y Juan Espinosa Morales.

La agricultura es todavía una de las principales actividades económicas del país, pues además de absorber cerca de la tercera parte de la población económicamente activa es una importante fuente de divisas —genera aproximadamente el 30% de los ingresos por exportación. En el período 1971-73 esta actividad creció a una tasa media anual de 3.2%, tuvo una contracción de 1.5% en 1974 y un aumento de 6.2% en el año siguiente. Su participación en el producto interno bruto (PIB) disminuyó de 18.3% en 1971 a 17% en 1975.

Entre los principales productos agrícolas figuran el plátano, el azúcar y el café, que se destinan a la exportación; el arroz, el maíz, el frijol, el tabaco y el cacao se consumen internamente; otros cultivos de importancia son el tomate, la cebolla y la papa.

El sector agrícola se caracteriza por su estructura dual: por una parte existe un alto número de pequeñas propiedades, principalmente productoras para el autoconsumo y de baja productividad, y, por otra, un grupo reducido de grandes predios altamente tecnificados (entre los cuales sobresale el que pertenece a la Chiriquí Land Company, filial de la United Brand) dedicados al cultivo de productos de exportación, especialmente el plátano. Esta situación ha provocado deficiencias en la oferta de diversos productos de consumo interno.

A fin de elevar la producción agrícola y el nivel de vida del sector rural, durante los últimos cinco años el Gobierno panameño ha promovido el establecimiento de organizaciones comunales de campesinos, entre las que destacan los asentamientos integrados por campesinos a los que han sido otorgadas tierras de acuerdo con el programa de reforma agraria, y las juntas agrarias, formadas por pequeños propietarios que entregan parte o la totalidad de sus tierras para el cultivo común. Dichas organizaciones son apoyadas por el Gobierno mediante programas de crédito, de extensión agrícola, de comercialización y de asistencia social.

El sector ganadero reviste importancia dentro de la economía del país, ya que además de proporcionar parte de la dieta alimenticia del pueblo panameño genera ingresos por conceptos de exportación. En 1973 el país contaba con 1.3 millones de cabezas de ganado bovino, caballar y asnal, 188 000 cerdos y 3.7 millones de aves de corral. Este sector ha registrado un avance relativamente lento en años recientes: 0.4% como promedio anual de 1971 a 1973, 6.1% en 1974 y 4% en 1975.

En el sector pesquero la principal actividad es la captura del camarón; Panamá fue el tercer exportador mundial en 1973 y Estados Unidos fue su principal cliente; en ese año la captura totalizó 5 200 ton, con un valor de 13.9 millones de dólares. La pesca registró un gran dinamismo en 1975; la orientada a la exportación creció 4.6%, la destinada al consumo interno 5.4% y la captura para la industria 22.5 por ciento.

Panamá cuenta con vastos recursos forestales que no han sido explotados en forma integral debido, en parte, a la escasez de servicios de transporte. Entre las diversas varie-

dades que existen destaca la caoba. Durante el último quinquenio el gobierno ha destinado recursos para el establecimiento de centros madereros en las provincias de Azuela y Darién.

En cuanto al sector manufacturero puede decirse que prácticamente se ha agotado la etapa fácil de sustitución de importaciones, lo que aunado a la inadecuada contribución del sector agropecuario y a lo reducido del mercado nacional, ha frenado su desarrollo limitando la producción de diversas manufacturas en gran escala. Dicho sector creció a una tasa media anual de 5.3% en el período 1971-73 con reducciones de 4.4 y 1.9 por ciento en los dos años siguientes: su participación en el PIB disminuyó de 15.9 a 13.7 por ciento de 1971 a 1975.

La industria panameña está integrada principalmente por empresas de tamaño mediano y pequeño, productoras de artículos de consumo básico y transformadoras de productos agropecuarios entre las que sobresale la del azúcar, cuya producción, al finalizar el período de zafra correspondiente a 1975, fue de 77 564 ton métricas. Otras industrias importantes son las de papel y cartón, vestido, jabones y detergentes, textiles, sal, cemento, mobiliario, zapatos, productos alimenticios, productos farmacéuticos, bebidas alcohólicas y tabaco.

En años recientes el gobierno se ha propuesto intervenir más activamente en el desarrollo industrial del país, mediante la realización de inversiones públicas en aquellas áreas que considera deben desarrollarse y que la iniciativa privada no ha cubierto. En 1972 el gobierno construyó el ingenio azucarero más grande del país en la provincia de Veraguas, con una inversión de 12.8 millones de dólares, el cual está siendo ampliado para producir 50 000 ton anuales. Próximamente se iniciará la construcción de un segundo ingenio azucarero en Pácora con un costo de 43 millones de dólares y que tendrá una producción anual de 50 000 ton del dulce. Nuevos ingenios están planeados para Alanje, Azuero y Penonome, de manera que para 1980 la producción anual deberá alcanzar 270 000 toneladas.

La minería no reviste actualmente gran significación para Panamá. Sin embargo, las perspectivas en dicho sector son alentadoras como resultado del descubrimiento de yacimientos de cobre; entre ellos uno de 300 millones de ton de mineral en Petaquilla con 0.65% de contenido de cobre y otros de magnitud aún no determinada en Cerro Chorchá y Río Pinto. El yacimiento más importante es el situado en Cerro Colorado (Chiriquí), región en que las reservas se estiman, en 2 200 millones de ton con un contenido de cobre de 0.6 por ciento.

Se otorgaron concesiones a la empresa norteamericana Tumesa para explotar yacimientos de oro en el área del río Turquesa. Se estima que existen depósitos que alcanzan 125 millones de m³; conforme los términos del contrato firmado con el gobierno, éste recibirá el 6% de los ingresos brutos así como ingresos por concepto de impuestos sobre la renta. En 1970 el gobierno otorgó a la Mobil Oil Corp. una concesión de 25 años para la exploración de petróleo en el golfo de Panamá; otras empresas a quienes se han otorgado concesiones son la Oceanic Exploration, Santa Fe International y El

Paso. Recientemente se descubrió un enorme depósito de carbón en Tres Hermanas, cerca del Lago Gatún, cuyas reservas se estiman de 10 a 15 millones de toneladas. Otros minerales con que cuenta el país son el manganeso, molibdeno, bauxita, plata y magnetita.

El sector terciario es el más importante dentro de la actividad económica panameña; éste ha crecido a un ritmo medio anual de 6.3% de 1971 a 1975. Dentro de este sector los servicios de menor significación son los básicos (electricidad, gas, agua y transporte y comunicaciones), cuya contribución al PIB pasó de 7.7 a 9.3 por ciento en el quinquenio de referencia. La participación del resto de los servicios en el PIB fue de 53.4% en 1975, destacando por su dinamismo los servicios bancarios y financieros; esto obedece principalmente a las reformas bancarias realizadas en julio de 1970 que sentaron las bases para el rápido desarrollo del sistema bancario y financiero del país y su creciente reputación como un centro financiero internacional. Conforme a la ley bancaria, Panamá ofrece a los bancos y depositantes extranjeros diversas ventajas, como son: una completa libertad sobre operaciones extranjeras; la inexistencia de control de cambios o de capitales; el uso del dólar como medio de cambio principal; no hay amenaza de devaluación local; los ingresos por concepto de intereses, dividendos y regalías de inversiones extranjeras están libre de impuestos, etcétera.

La presencia de importantes bancos extranjeros ha ayudado a Panamá a obtener préstamos extranjeros para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo. La entrada de estos fondos le ha servido también para financiar su déficit comercial y compensar la brecha entre la demanda local de crédito y la disponibilidad nacional. A principios de 1976 había establecidos 62 bancos extranjeros en territorio panameño.

Los ingresos derivados de la Zona del Canal tienen una gran significación. Actualmente alrededor de 14 000 panameños son empleados de las agencias del Gobierno norteamericano o de los contratistas que trabajan para esas agencias, los cuales representan dos tercios de la mano de obra civil en la Zona del Canal. Los ingresos por concepto de salarios, sueldos, pagos de retiro e incapacidad a los panameños residentes (actuales o anteriores) de la Zona del Canal, más los servicios y bienes adquiridos por las agencias y residentes de la Zona, ascendieron a 236.9 millones de dólares en 1974, cifra equivalente al 13.6% del PIB a precios corrientes de ese año.

Dicha zona está bajo la jurisdicción de Estados Unidos conforme al tratado que este país celebró con Panamá el 18 de noviembre de 1903, ratificado el 23 de febrero de 1904 con un acuerdo suplementario llamado Tratado Taft. En este Tratado se fijó una renta anual a Panamá de 250 000 dólares a partir del noveno año de la utilización de ese territorio, cifra que se elevó a 430 000 dólares en 1936 y a 1 930 000 dólares en 1955, conforme a los tratados firmados en esos años.

Desde 1964 los gobiernos de ambos países han venido efectuando diversas negociaciones para formular un nuevo tratado que remplace al de 1955. La reivindicación de la

soberanía sobre el canal constituye el eje central de la política del actual Gobierno panameño. En marzo de 1973 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reunido en Panamá, votó una resolución demandando a Estados Unidos abandonar su control sobre el Canal de Panamá y las 550 millas cuadradas de la Zona del Canal; sin embargo, el representante de ese país vetó dicha resolución.

El turismo ha desempeñado un papel importante dentro de la economía panameña, habiendo contribuido a ello principalmente la activa campaña promocional del Instituto Panameño de Turismo. Los crecientes ingresos derivados del turismo han impulsado la construcción de nuevos hoteles y la ampliación de los existentes. En 1973 visitaron 198 000 turistas al país y se estima que este número aumentó notablemente en 1974, descendiendo al año siguiente como resultado de la recesión mundial.

De 1971 a 1973 el PIB de Panamá creció en términos reales a una tasa media anual de 6.4% (7.7% de 1965 a 1970), ritmo que se redujo a 2.6% en 1974 y a 3.3% en 1975. La evolución de la actividad económica panameña estuvo vinculada a la de la formación bruta de capital fijo, que de 1971 a 1972 aumentó 14.4%, tras lo cual se contrajo 3 y 7.6 por ciento en 1973 y 1974, respectivamente, y 17.8% en 1975. Esta desaceleración en la economía panameña se derivó de una fuerte disminución de las inversiones privadas en las actividades industriales y en la construcción, la cual fue compensada parcialmente mediante el fortalecimiento de la inversión pública. En consecuencia, la participación relativa de la formación bruta de capital en el PIB cayó de 27.7% en 1971 a 20% en 1975.

Por su parte, el consumo total —privado y público— registró un incremento medio anual de 5.8% en el lapso 1971-73, disminuyendo su tasa de crecimiento a 3.4% en 1974 y a 3.2% en 1975. Esto último obedeció, en gran medida, al lento avance del consumo privado en 1974 como resultado principalmente de la elevación interna de precios, el cual se recuperó ligeramente en 1975 debido a los aumentos registrados en los salarios, al menor crecimiento del nivel interno de precios y al incremento en la producción de diversos bienes agrícolas de consumo interno. La participación del consumo privado en la demanda global aumentó de 44.9 a 46.6 por ciento en los años extremos del quinquenio que se examina, mientras que la del consumo público lo hizo de 10.4 a 17.9 por ciento.

El alto grado de vinculación de la economía panameña al comercio exterior ocasionó que se viera afectada desde 1972 por el proceso inflacionario internacional, particularmente por el alza en los precios del petróleo y de otros bienes intermedios y de consumo. El índice general de precios al consumidor, que había registrado un aumento de 2% en 1971, se elevó 5.3% en 1972 y 16.8% en 1974, viéndose disminuido en 1975 cuando registró un alza de 5.5 por ciento.

La agudización de las presiones inflacionarias en 1973 fue motivo para que se consiguiera un incremento de 6% en los salarios, los cuales habían permanecido virtualmente estables los dos años anteriores. A fin de compensar la pérdida de

ingreso real ocasionada por la inflación, en marzo de 1974 el Gobierno decretó una elevación de los sueldos, favoreciendo a aquellos de más bajo nivel con un porcentaje máximo del 15% en el sector privado y 20% en el público; asimismo, aumentó las tasas de salario mínimo en 10% y dictó medidas para reglamentar los precios de los productos básicos. En el primer semestre de 1975 los salarios en las ciudades de Panamá y Colón registraron un incremento promedio de 11.2 por ciento.

La desaceleración de la actividad económica tuvo un efecto sumamente desfavorable en la tasa de desempleo, particularmente en el área metropolitana donde alcanzó 8.9% en 1974, 7.2% en 1973 y 8.5% en 1975.¹

En cuanto al sector externo, el menor dinamismo de las exportaciones panameñas de bienes y servicios respecto al de las importaciones originó que el saldo negativo que había venido registrando Panamá en su cuenta corriente se elevara de 82.6 millones de dólares en 1971 a 269.3 millones en 1974. Sin embargo, la fuerte demanda externa de bienes y servicios y la reducción en la expansión de las importaciones dio lugar a que dicho saldo se redujera a 252.8 millones en 1975. Este desequilibrio, como los anteriores, fue compensado mediante la afluencia de capital externo.

Se estima que en 1976 puede registrarse un crecimiento del PNB de 3 a 4 por ciento al incrementarse la producción agrícola y la construcción y al recuperarse el comercio mundial. La inversión pública continuará subiendo en mayor proporción que la privada, gracias a la contratación de mayores préstamos del exterior. Los incentivos fiscales para las industrias agrícolas, industriales y de servicios que entraron en vigor este año, junto con las tasas de interés subsidiadas ofrecidas para la agricultura y la industria, deben conducir a una mejoría en la inversión del sector privado. Las perspectivas para incrementar las ventas de plátano y azúcar son promisorias y se espera que las ganancias de exportación se incrementen en proporción a la tasa de recuperación de la economía norteamericana. El desempleo deberá reducirse a medida que la economía se recobre, fortaleciéndose, por tanto, la demanda.

La unidad monetaria panameña es el Balboa con un contenido teórico de oro fino de 736.6 miligramos; está dividida en 100 unidades y su valor ha permanecido a la par con el dólar desde 1904. Los billetes y monedas norteamericanos también sirven como moneda legal en Panamá y constituyen la mayor proporción de la moneda en circulación.

II. COMERCIO EXTERIOR DE PANAMA

1) Balanza comercial

Las exportaciones panameñas se incrementaron paulatinamente de 1970 a 1973, al pasar de 130.3 a 159.5 millones de dólares, respectivamente, o sea un aumento de 22.4%, elevándose en forma drástica en 1974 cuando registraron 231.9 millones de dólares (45.4% de aumento respecto al

año anterior); en este último año las exportaciones fueron equivalentes a 13.3% del PNB. Las importaciones, por su parte, registraron un mayor crecimiento, al aumentar en 37.5% de 1970 a 1973 (de 326.4 a 448.9 millones de dólares) y en 66.9% en 1974, alcanzando 749.1 millones de dólares; las adquisiciones realizadas en 1974 equivalieron a 43% del PIB, lo que revela su gran importancia para el desarrollo de la economía panameña. Consecuentemente, el saldo negativo de su balanza comercial se ha incrementado de manera continua: de 196.1 millones de dólares en 1970 a 517.2 millones en 1974 (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Balanza comercial de Panamá (Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	130.3		326.4		- 196.1
1971	137.8	5.7	359.0	10.0	- 221.2
1972	146.2	6.1	401.1	11.7	- 254.9
1973	159.5	9.1	448.9	11.9	- 289.4
1974	231.9	45.4	749.1	66.9	- 517.2

Fuente: CEPAL, *Panamá: notas para el estudio económico de América Latina, 1974*, Documentos: CEPAL/MEX/75/9/Rev. 1, abril de 1975.

2) Comercio por productos

a] Exportaciones

Las exportaciones panameñas están constituidas fundamentalmente por productos básicos y combustibles y lubricantes. Dentro del primer grupo sobresalen las ventas de plátano que descendieron de 60.8 millones de dólares en 1970 a 49.1 millones en 1974, reduciendo su participación en el valor total exportado de 46.7 a 24.5 por ciento, respectivamente. Otros productos importantes en dicho grupo son el azúcar y el camarón, cuyas exportaciones alcanzaron 23 y 17 millones de dólares en 1974, respectivamente, seguidas por las de harina de pescado, carne y café.

Por su parte, los envíos de combustibles y lubricantes elevaron su valor de 20.7 a 80.7 millones de dólares en el período que se examina, por lo que su importancia relativa en la exportación total se elevó del 15.9 al 40.2 por ciento (véase el cuadro 3).

b] Importaciones

Las importaciones panameñas se componen principalmente de bienes de producción, entre los cuales el rubro más

1. Datos hasta julio de 1975.

importante es el de combustibles y lubricantes, tanto para cubrir necesidades internas como para su refinación y posterior reexportación. De 1970 a 1974 las compras de dichos productos pasaron de 62.1 a 280.3 millones de dólares, por lo que su significación dentro de las adquisiciones globales se elevó de 19 a 35.3 por ciento. Siguen las compras de productos manufacturados con 110.9 millones de dólares en 1970 y 216 millones en 1974, y las de maquinaria y material de transporte que pasaron de 89.9 a 135.3 millones. Estos tres grupos de artículos representaron en promedio un poco más del 80% del total de las importaciones registradas en el período que se analiza.

Las importaciones de alimentos redujeron su participación relativa en el total de 7.5% en 1970 a 5.3% en 1974, a pesar de haberse incrementado de 24.6 a 42 millones de dólares en los mismos años (véase el cuadro 3).

CUADRO 3

Comercio exterior de Panamá por grupos de artículos (Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
Total	130.3	231.9	326.4	749.1
Alimentos	80.6	98.1	24.6	42.0
Plátano	60.8	49.1	—	—
Azúcar	4.9	23.0	—	—
Camarón	10.2	17.0	—	—
Harina de pescado	0.8	4.0	—	—
Carne	2.2	2.9	—	—
Café	1.7	2.1	—	—
Bebidas y tabaco	—	—	3.1	4.2
Combustibles y lubricantes	20.7	80.7	62.1	280.3
Productos químicos	—	—	29.2	64.3
Productos manufacturados	—	—	110.9	216.0
Maquinaria y material de transporte	—	—	89.9	135.3
Otros	29.0	53.1	6.6	7.0

Fuente: CEPAL, *Panamá: Notas para el estudio económico de América Latina, 1974*, Documento CEPAL/MEX/75/9, Rev. 1, abril de 1975.

3) Distribución geográfica del comercio exterior

a) Exportaciones

Las exportaciones panameñas se orientan fundamentalmente hacia los países industrializados de economía de mercado, entre los que sobresale Estados Unidos. Durante el período 1970-74 el valor de los envíos dirigidos a ese país creció 55.9% al pasar de 66.4 a 103.5 millones de dólares, aunque su participación dentro del total de exportaciones disminuyó de 62.5 a 51.6 por ciento.

Los suministros a la Comunidad Económica Europea (CEE) crecieron 64% en los años de referencia, al pasar de 22.5 a 36.9 millones de dólares. La República Federal de Alemania continuó como el mejor cliente en ese mercado, pese a que sus compras a Panamá disminuyeron de 17.3 millones de dólares en 1970 a 12.7 millones en 1974. En segundo término quedó Italia a donde se exportaron mercancías por 11.1 millones de dólares en 1974.

Las ventas al Mercado Común Centroamericano se elevaron de 2.9 a 11.6 millones de dólares de 1970 a 1974, siendo Costa Rica y El Salvador los principales demandantes de productos panameños dentro del bloque.

Las exportaciones a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se incrementaron de 1.1 a 2.2 millones de dólares durante el mismo período. Las mayores ventas, que pasaron de 100 000 dólares en 1970 a 1.7 millones de dólares en 1974, se destinaron a Colombia.

Los envíos efectuados a la Zona del Canal se elevaron sustancialmente, al pasar de 3.6 a 33.5 millones de dólares de 1970 a 1974; esta última cifra representó el 16.7% del total exportado.

b) Importaciones

Los países en desarrollo son los principales proveedores de Panamá; su participación relativa en el total de las importaciones efectuadas por dicho país fue de 54.1% en 1974 frente a 38.2% en 1970. Se distinguen las compras a los países de la ALALC cuyo valor se elevó de 67 a 253.6 millones de dólares de 1970 a 1974. Los principales abastecedores del mercado panameño dentro del área latinoamericana son Ecuador y Venezuela.

Las importaciones procedentes del Mercado Común Centroamericano (MCC) durante el quinquenio 1970-74 crecieron de 9.3 a 30.2 millones de dólares; las compras realizadas a Costa Rica representaron el 51% del total de adquisiciones efectuadas por Panamá al MCC en 1974.

Estados Unidos es el principal abastecedor de Panamá entre los países industrializados de economía de mercado. De 1970 a 1974 las importaciones provenientes de ese país pasaron de 129 a 214.8 millones de dólares; sin embargo, su participación en el total importado descendió de 40 a 25 por ciento.

Las adquisiciones procedentes de la CEE se elevaron de 35.8 a 67.5 millones de dólares durante el mismo período. El principal proveedor dentro de este grupo de países fue la República Federal de Alemania, seguida por Reino Unido e Italia.

Japón duplicó el valor de sus ventas a Panamá al incrementarse de 20.5 millones de dólares en 1970 a 47 millones en 1974, mientras que Canadá las elevó de 4.3 a 14.9 millones en esos mismos años.

Las compras a los países socialistas han sido muy reduci-

das, ya que sólo sumaron 1.6 millones de dólares en 1974 (véase el cuadro 4).

III. POLITICA COMERCIAL

La política comercial de Panamá se caracteriza por aprovechar al máximo las ventajas derivadas de un mayor y más diversificado intercambio comercial y económico con otros países; a la vez estimula la industrialización del país mediante sus políticas de protección e incentivos a los empresarios locales.

Panamá es miembro de la Organización de las Naciones Unidas, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Internacional de Reconstruc-

ción y Fomento (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Convenio Internacional del Azúcar, entre otros organismos internacionales. No es parte contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). No forma parte de ningún acuerdo de integración económica. Entre los mecanismos utilizados por Panamá para fortalecer su intercambio comercial con el exterior, destaca la celebración de acuerdos comerciales con diversos países; en fechas recientes firmó acuerdos con Argelia y Yugoslavia.

Aun cuando Panamá no es miembro del MCC, tradicionalmente ha tenido importantes relaciones económicas y comerciales con los países miembros de ese mercado, con los que ha suscrito acuerdos bilaterales de comercio; el más reciente de ellos fue el de libre comercio recíproco firmado con Guatemala el 20 de junio de 1974. Además, Panamá ha participado junto con otros países centroamericanos en la

CUADRO 4

*Distribución geográfica del comercio exterior de Panamá
(Millones de dólares)*

Países	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
<i>Total</i>	106.2	200.5	322.5	794.9
Países industrializados de economía de mercado	96.2	145.3	197.2	360.3
Canadá	4.2	2.1	4.3	14.9
Estados Unidos	66.4	103.5	129.0	214.8
Japón	0.3	0.3	20.5	47.0
Comunidad Económica Europea	22.5	36.9	35.8	67.5
Bélgica-Luxemburgo	(59)	(36)	3.2	7.3
Italia	0.3	11.1	4.0	10.5
Reino Unido	0.4	(28)	7.9	11.6
República Federal de Alemania	17.3	12.7	9.9	22.4
Otros	4.5	13.1	10.8	15.7
Asociación Europea de Libre Comercio	2.3	2.5	4.7	9.3
Otros	0.5	(68)	2.9	6.8
Países en desarrollo	6.4	21.7	123.3	430.2
Mercado Común Centroamericano	2.9	11.6	9.3	30.2
Costa Rica	2.3	11.6	5.5	15.4
El Salvador	0.1	1.9	0.6	4.8
Guatemala	0.2	0.1	1.6	4.8
Honduras	(50)	0.2	0.6	1.6
Nicaragua	0.3	3.6	1.0	3.6
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	1.1	2.2	67.0	253.6
Colombia	0.1	1.7	3.4	10.4
Ecuador	(43)	0.2	0.3	136.2
México	1.0	(75)	2.5	10.0
Venezuela	—	0.2	59.8	86.1
Otros	—	0.1	1.0	10.9
Otros	2.4	7.9	47.0	146.4
Zona del Canal	3.6	33.5	1.7	2.8
Países socialistas	—	(93)	0.3	1.6

() Miles de dólares.

Fuentes: República de Panamá, Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo, Estadística Panameña, *Comercio Exterior*, 1970 y FMI, Direction of Trade, noviembre, 1975.

creación de organismos comercializadores de productos de la región; el 17 de septiembre de 1974, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras y Panamá suscribieron el acta constitutiva de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), misma que tiene entre sus objetivos alcanzar una mayor participación de esos países en los beneficios derivados de la comercialización de la fruta.

Panamá utiliza para su registro de importaciones y exportaciones de mercancías la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB). Los aranceles pueden ser *ad valorem* o específicos, aplicándose estos últimos a un grupo reducido de productos. Todas las importaciones, incluyendo las de la Zona Libre de Colón, deben pagar un impuesto de 7% sobre el valor FOB, a excepción de ciertos productos alimenticios que pagan 5% y otros que deben cubrir 3.5 por ciento.

La mayoría de los productos manufacturados que se importan pagan de 10 a 30% de impuesto *ad valorem*. En años recientes los impuestos al cemento, acero y algunos instrumentos agrícolas, fueron eliminados para contrarrestar los déficit de oferta en algunos sectores de la economía.

Las mercancías importadas de la Zona del Canal y aquellas importadas con financiamiento de bancos o empresas situados en la Zona del Canal, están sujetas a impuestos específicos y a un impuesto adicional *ad valorem* de 50% basado en su valor FOB. Los artículos importados por la Zona Libre de Colón que posteriormente se trasladan a otra parte del país pagan solamente impuestos específicos y no están sujetos al impuesto adicional *ad valorem*.

El sistema de licencias de importación se limita a unos pocos rubros para los cuales se ha establecido una cuota anual; este sistema de protección está siendo remplazado por aranceles, los cuales son sumamente altos en algunos casos.

El Gobierno panameño lleva a cabo una política proteccionista, a través del sistema de cuotas y altos aranceles, con el propósito de resguardar adecuadamente su mercado interno y fomentar el proceso de industrialización del país, iniciado en la década de los años cincuenta. Con tal fin se expidieron leyes industriales para comenzar la sustitución de importaciones por producción local, particularmente en la transformación de alimentos. Entre las medidas adoptadas por el gobierno para promover la industrialización figuran la Ley núm. 413 de diciembre de 1970, modificada por el Decreto 172 de agosto de 1971, tendiente a atraer industrias orientadas a la exportación, así como aquellas que se sitúen fuera de los centros principales de actividad económica. En consecuencia, las empresas que producen bienes para el mercado interno son elegibles durante cierto período para la exención de impuestos, contribuciones o cuotas de todo tipo, en la importación de equipo y partes, así como de materias primas, bienes semiprocesados, empaques, combustibles y lubricantes utilizados en el proceso de producción. Asimismo, puede recibir protección arancelaria contra la competencia extranjera si su producto satisface los requisitos de cantidad, calidad y precio competitivo determinados por el Gobierno.

Además, el Gobierno utiliza tres tipos de cuotas para limitar las importaciones bajo circunstancias especiales: las

“cuotas de normalización”, que impiden a las empresas acumular productos importados mientras que un productor local se establece para producirlos; las de “mercado proporcional”, que permiten la importación de productos de aquella parte de la demanda que no es satisfecha en cantidad suficiente por los productores locales; y las “cuotas *antidumping*.”

Conforme a la Ley de Incentivos de 1970 las empresas que producen artículos manufacturados orientados parcial o totalmente a la exportación, pueden recibir diversos incentivos entre los que figura la exención total del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de las exportaciones, así como la exención total en los derechos de exportación. Además, las empresas que exportan toda su producción pueden importar los insumos que requieran, aun cuando éstos sean producidos localmente en cantidad y calidad suficientes.

A principio de 1975 el Gobierno panameño anunció el otorgamiento de incentivos fiscales a las industrias agrícolas, industriales y de servicios que reinvierten sus ganancias, al igual que a las empresas que demuestren la creación de nuevos empleos. Asimismo, se otorgan beneficios fiscales a las exportaciones a países fuera del área centroamericana de bienes no tradicionales elaborados total o parcialmente en Panamá. Las empresas dedicadas a estas exportaciones reciben certificados de pago de impuestos por un valor equivalente a 20% del valor agregado a dichas exportaciones, con los cuales pueden pagar los diversos impuestos nacionales durante cuatro años.

En cuanto a la política sobre inversiones extranjeras, Panamá ofrece amplias concesiones con objeto de atraerlas a su territorio, no existiendo discriminación salvo en algunos casos como en el sector de la radio, en las ventas al menudeo y en ciertas actividades profesionales. No hay restricciones sobre el porcentaje de participación extranjera en las industrias o negocios locales. La gran mayoría de la inversión extranjera en Panamá procede de Estados Unidos. Fuentes norteamericanas registran que la inversión de ese país en Panamá era de 1 420 millones de dólares en 1972, aunque se considera que esta cifra incluye conceptos extraordinarios, tales como los barcos norteamericanos bajo registro panameño y las acciones de la Compañía de Luz y Fuerza perteneciente a la Boise Cascade, adquirida por el Gobierno panameño a principios de 1973; de ese total solamente 162 millones de dólares fueron invertidos en el sector manufacturero.

Según las estadísticas panameñas, que no incluyen las inversiones en la Zona Libre de Colón, en el sistema bancario y en el sector marítimo, la inversión extranjera total a fines de 1972 fue de 206.5 millones de dólares, de los cuales una tercera parte se concentró en el sector manufacturero.

Zona Libre de Colón

La Zona Libre de Colón se creó mediante el decreto ley del 18 de junio de 1948 e inició sus operaciones en 1953. En dicha Zona pueden importarse libres de derechos arancelarios y otros gravámenes productos que pueden ser almacenados, manufacturados, empacados o ensamblados, para enviarse a

otros países o a la Zona del Canal para venderse a los barcos en tránsito. Estas concesiones también pueden obtenerse en la importación de maquinaria, equipo y útiles para la ampliación de las instalaciones o para cualquier edificación que se desee realizar.

En 1974 se encontraban establecidas en la Zona Libre 282 empresas con capital norteamericano, europeo, japonés y latinoamericano que operaban directamente. Alrededor de 700 empresas lo hacían bajo el sistema de representaciones. En ese mismo año el valor de las mercancías manejadas en la Zona Libre alcanzaron 987 millones de dólares, de los cuales 476 millones correspondieron a importaciones y 511 millones a reexportaciones. Trabajan en ella más de 3 000 personas, casi en su totalidad panameños, y es la única zona del continente americano con funciones de centro de distribución entre América Latina y la región del Caribe; constituye la segunda fuente de ingresos por concepto de servicios para Panamá, después del Canal.

IV. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y PANAMA

1) *Transacciones comerciales*

El intercambio comercial entre Panamá y México se ha caracterizado por un crecimiento paulatino, si bien todavía a bajos niveles. Según estadísticas de México, durante los años 1970-74 las exportaciones mexicanas registraron incrementos anuales que fluctuaron entre 11.5 y 33.8%, pasando de 6.5 a 15.2 millones de dólares de uno a otro de los años extremos del período. Por su parte, las compras de México a Panamá observaron mayores niveles en los años de referencia, al elevarse de 11.8 millones de dólares en 1970 a 20.5 millones en 1974. Esta situación condujo a un saldo negativo para México en su comercio con Panamá, que fluctuó entre 3.3 y 5.3 millones de dólares durante el período 1970-74. Sin embargo, en 1975 se registró una contracción tanto en las exportaciones mexicanas como en las compras a Panamá, siendo más drástica en estas últimas (-34.1%) frente a la observada en las primeras (-6.6%), lo que ocasionó que la balanza comercial de México con Panamá alcanzara un pequeño superávit de 675 000 dólares (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

*Balanza comercial de México con Panamá
(Miles de dólares)*

Años	Exportaciones ^a		Importaciones		Saldo
	Valor	Variación %	Valor	Variación %	
1970	6 518	—	11 841	—	- 5 323
1971	8 723	33.8	13 334	12.6	- 4 611
1972	10 251	17.5	14 596	9.5	- 4 345
1973	13 402	30.7	16 689	14.3	- 3 287
1974	15 156	11.5	20 460	22.6	- 5 304
1975b	14 159c	- 6.6	13 484	- 34.1	675

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

c. No incluye revaluación.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

a] Exportaciones

Las exportaciones mexicanas a Panamá se caracterizan por ser muy diversificadas.

Las ventas más importantes son las de bienes de consumo que de 1970 a 1974 aumentaron de 2.6 a 7.1 millones de dólares, particularmente las de no comestibles y las de duraderos. Dentro de los primeros sobresalen los medicamentos de uso interno que constituyen el principal producto de exportación a dicho país. Otros artículos de importancia dentro de este grupo son las hojas de rasurar, los medicamentos preparados y dosificados, extractos para la fabricación de bebidas refrescantes y periódicos y revistas. Entre los bienes duraderos destacan los libros impresos, botellas, botes o frascos de vidrio, automóviles para el transporte de personas, estufas o caloríferos no eléctricos y artefactos de hierro o acero no especificados.

El valor de los envíos de bienes de producción se elevó de 3.3 millones de dólares en 1970 a 6.5 millones en 1974. En este grupo las ventas de mayor significación fueron las de materias primas y auxiliares, encabezadas por el algodón en rama sin pepita, las hormonas naturales o sintéticas, la brea o colofonia, el cinc afinado, el óxido de plomo, la miel de fécula (glucosa líquida), el almidón de maíz y las especialidades de uso industrial. Las exportaciones de bienes de inversión estuvieron integradas principalmente por automóviles para el transporte de efectos, partes sueltas o piezas de refacción para acumuladores, alambre de cobre o sus aleaciones, máquinas impulsadas por medios mecánicos y cables de cobre y sus aleaciones (véase el cuadro 6).

b] Importaciones

Las importaciones mexicanas procedentes de Panamá están constituidas principalmente por bienes de producción entre los que predominan las materias primas. Estas adquisiciones se incrementaron sustancialmente, pues de 6.8 millones de dólares en 1970 pasaron a 11.2 millones en 1974. Destacan por su constancia y valor los antibióticos; hormonas y sus derivados; compuestos heterocíclicos hexagonales y pentagonales; compuestos heterocíclicos (excepto hexagonales y pentagonales) y clorhidrato de dextropropoxifeno. Otras compras más variables fueron las de minerales de hierro y sus concentrados, el gasóleo o aceites diésel y la gasolina (excepto para aviones); este último rubro registró las compras más importantes no sólo en este grupo sino en las importaciones totales en 1974. Entre los bienes de inversión sobresalen las adquisiciones de máquinas calculadoras.

Por su parte, las compras de bienes de consumo a Panamá aumentaron más rápidamente (aunque a niveles menores) en el período 1970-74, al pasar de 3.7 a 7.3 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo de uso duradero se integraron principalmente por fonógrafos, dictáfonos o demás aparatos para el registro o la reproducción del sonido; aparatos fotográficos; paraguas, sombrillas quitasoles o artículos análogos; libros impresos y ventiladores de uso doméstico. Entre los bienes de consumo no duraderos destacan las compras de ropa de cama, de mesa, de baño o de cocina de algodón; prendas de vestir de punto no elástico ni ahulado; tejidos de fibras textiles, sintéticas o artificiales discontinuas; ropa exterior de fibras sintéticas o artificiales para mujeres o niñas; ropa interior para hombres o niños;

CUADRO 6

México: principales artículos exportados a Panamá
(Miles de dólares)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974
Total	6 518	8 723	10 251	13 402	15 156
Suma de los artículos seleccionados	5 960	8 132	9 596	12 673	13 642
Bienes de consumo	2 615	4 243	4 815	5 916	7 100
a] No duraderos	1 499	2 515	2 558	3 342	4 357
Alimentos y bebidas	30	96	79	159	83
No comestibles	1 469	2 419	2 479	3 183	4 274
Medicamentos de uso interno	1 165	1 781	2 070	2 287	2 756
Prendas de vestir de algodón n.e.	42	—	—	3	410
Hojas de rasurar	—	259	122	257	322
Medicamentos preparados y dosificados	1	75	5	125	180
Extractos para la fabricación de bebidas refrescantes, vinos y licores	—	—	—	75	173
Periódicos y revistas	11	19	5	59	115
Otros	250	285	277	377	318
b] Duraderos	1 116	1 728	2 257	2 574	2 743
Botellas, botes o frascos de vidrio	186	350	581	649	761
Libros impresos	631	744	748	654	725
Automóviles para el transporte de personas	—	1	540	451	331
Estufas o caloríferos no eléctricos	28	87	123	247	297
Artefactos de hierro o acero no especificado	127	154	50	141	130
Otros	144	392	215	432	499
Bienes de producción	3 345	3 889	4 781	6 757	6 542
a] Materias primas y auxiliares	2 783	3 497	2 825	4 750	3 545
Algodón en rama sin pepita	—	11	329	1 864	795
Hormonas naturales o sintéticas	860	957	719	611	388
Brea o colofonia	186	276	255	289	337
Cinc afinado	76	39	125	69	313
Oxido de plomo	74	80	126	152	196
Miel de fécula (glucosa líquida)	—	3	38	87	168
Raíz de zacatón	113	106	125	107	144
Almidón de maíz	—	—	11	41	128
Especialidades de uso industrial	38	31	27	89	125
Papel o cartón acanalado, corrugado, etc.	—	5	16	38	113
Polifosfato de sodio	—	—	—	—	113
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	—	12	143	351	15
Resinas naturales n.e.	—	—	—	331	—
Bismuto afinado	807	1 418	322	—	—
Otros	629	559	589	721	710
b] Bienes de inversión	562	392	1 956	2 007	2 997
Automóviles para el transporte de efectos	—	—	513	588	984
Tubos de hierro o acero de cualquier diámetro	—	—	—	—	536
Partes sueltas o piezas de refacción para acumuladores	56	42	79	121	318
Alambre de cobre o sus aleaciones	—	1	40	433	306
Partes sueltas de hierro o acero para máquinas o aparatos empleados en la agricultura, la industria, la minería o las artes	43	64	56	92	213
Máquinas impulsadas por medios mecánicos	12	11	99	193	190
Cable de cobre o sus aleaciones	—	—	41	95	111
Barras de hierro o acero de cualquier diámetro con estrías	—	—	263	—	—
Embarcaciones de hélice de más de 10m de eslora	265	—	254	—	—
Máquinas para encuadernación	—	—	194	—	—
Otros	180	274	417	485	339
Suma de artículos no seleccionados	558	591	655	729	1 514

() valor en dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

CUADRO 7

México: principales artículos importados de Panamá
(Miles de dólares)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974
<i>Total</i>	11 841	13 334	14 596	16 689	20 460
Suma de los artículos seleccionados	10 570	12 329	13 281	14 436	18 542
Bienes de consumo	3 717	3 854	3 024	5 795	7 312
a) No duraderos	2 837	3 018	1 942	4 501	5 106
Ropa de cama, de mesa, de baño o de cocina de algodón	382	366	210	557	1 200
Prendas de vestir de punto no elástico ni ahulado	114	117	352	555	861
Tejidos de fibras textiles, sintéticas o artificiales discontinuas	73	48	127	170	828
Ropa exterior para mujeres o niñas de fibras sintéticas o artificiales	358	490	210	1 036	486
Ropa interior para hombres o niños	469	550	181	381	354
Ropa exterior para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales	122	158	130	409	317
Bolsas, carteras o portamonedas de cuero natural, artificial o regenerado	239	155	170	207	290
Tejidos, de fibras textiles, sintéticas o artificiales continuas	864	889	346	514	260
Ropa interior para mujeres o niñas	49	32	38	343	173
Ropa interior de punto no elástico ni ahulado	16	25	27	172	121
Otros	151	188	151	157	216
b) Duraderos	880	836	1 082	1 294	2 206
Fonógrafos, dictáfonos o demás aparatos para el registro o la reproducción del sonido	45	13	58	467	961
Paraguas, sombrillas, quitasoles o artículos análogos	106	129	132	181	421
Ventiladores de uso doméstico	158	128	72	78	251
Libros impresos	163	233	535	93	219
Aparatos fotográficos	128	136	135	241	207
Receptores de televisión con gabinete	—	2	5	137	88
Otros	280	195	145	97	59
Bienes de producción	6 853	8 475	10 257	8 641	11 230
a) Materias primas y auxiliares	6 762	8 261	10 168	8 474	10 923
Gasolina, excepto para aviones	873	210	—	—	4 599
Antibióticos	3 250	2 821	5 358	2 304	2 184
Desperdicios de aluminio en bruto, n.e.	—	—	—	90	670
Papel positivo y negativo, unido entre sí con revelador para positivas instantáneas, en rollos o placas	—	(462)	569	797	552
Minerales de hierro y sus concentrados	364	—	1 443	1 240	529
Hormonas y sus derivados	497	400	1 424	910	477
Compuestos heterocíclicos hexagonales	422	223	366	258	405
Compuestos heterocíclicos pentagonales	281	181	276	147	366
Pieles en bruto de bovino y de cerdo	—	—	—	38	316
Compuestos heterocíclicos, excepto pentagonales o hexagonales	85	218	140	634	261
Placas sensibilizadas, sin impresiones, n.e.	—	—	—	—	172
Clorhidrato de dextropropoxifeno	24	73	131	58	87
Acido gama amino-beta-hidroxitúterico	62	56	123	—	56
Gasóleo o aceites diesel	536	1 765	—	1 868	—
Petróleo lampante (Keroseno)	—	1 712	—	—	—
N, N-Bis (dicloroacetil)-N-N-Bis (etoxietil)-1,4-Bis (aminometil) benceno	—	167	—	—	—
Harina de animales marinos	249	—	205	—	—
Otros	119	435	133	130	249
b) Bienes de inversión	91	214	89	167	307
Máquinas calculadoras	31	47	23	93	137
Otros	60	167	66	74	170
Otros artículos no seleccionados	1 271	1 005	1 315	2 253	1 918

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

ropa exterior de fibras sintéticas o artificiales para hombres o niños, y bolsas, carteras o portamonedas de cuero natural, artificial o regenerado (véase el cuadro 7).

2) Otras relaciones económicas

Entre los esfuerzos realizados para fortalecer los vínculos económicos y culturales entre Panamá y México destaca la visita que realizó el entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, al presidente de Panamá, Marcos Robles, el 21 de enero de 1966. Ambos mandatarios emitieron una Declaración Conjunta en la que se señalaba el acuerdo de ampliar las relaciones económicas entre ambos países y tratar de alcanzar acuerdos específicos sobre intercambios de capitales y de productos, así como en la prestación de asistencia técnica y financiera.

En cuanto a política comercial se convino que ambos gobiernos coordinarían su acción en los asuntos de comercio referentes a las exportaciones de materias primas y estimaron que un instrumento inmediato de cooperación podría ser el aprovechamiento de la posición geográfica de Panamá y de las instalaciones existentes como centro para el almacenamiento y distribución de productos latinoamericanos. Asimismo, señalaron que se analizaría la posibilidad de llevar a cabo proyectos de complementación industrial que permitan el aprovechamiento de materias primas y productos semielaborados de origen panameño en los procesos de producción realizados en México y viceversa. Para facilitar el logro de estos objetivos se integró una Comisión Mixta Permanente México-Panamá, la cual comenzó a funcionar a fines de abril de 1967.

Tras estudiar la conveniencia de establecer almacenes en la Zona Libre de Colón para los productos mexicanos que se dirigen a los mercados del istmo y cono sur del continente, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) tramitó la instalación de bodegas en esa zona, mismas que comenzaron a operar en agosto de 1974; con esto se pretende agilizar el comercio con esos países y reducir los costos de comercialización mediante un sistema de distribución más eficiente. Además, el IMCE concertó un acuerdo de cooperación técnica con el Centro de Investigación y Promoción de Inversiones y Exportaciones de Panamá, en diciembre de 1975, por medio del cual se pretende promover el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países.

Por lo que se refiere a los esfuerzos efectuados por el sector privado para promover un mayor intercambio económico entre ambos países, en 1966 se formó un Comité Empresarial Panamá-México. En la última reunión del Comité en 1973 se formuló una Declaración Conjunta en la que se acordó entre otras cosas, establecer relaciones entre la Cámara de Comercio de Panamá y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio de México, así como facilitar el intercambio y la exposición de muestras de los dos países. Igualmente se consideró que existen amplias posibilidades de realizar en Panamá coinversiones en industrias que utilicen preferentemente materias primas de dicho país; por ejemplo, en el área de refinamiento y utilización del cobre de los nuevos yacimientos. También se vio la posibilidad de efectuar coinversiones basadas en operaciones comerciales, industriales y de servicios aprovechando la Zona Libre de Colón.

Por otra parte, cabe destacar que en dicha reunión se puso especial hincapié en la posibilidad de establecer industrias de maquila o de equipo accesorio para la fabricación de productos o componentes mediante coinversiones, aprovechando la situación geográfica de Panamá y el relativo bajo costo de la mano de obra panameña. En el aspecto tecnológico analizarán las diversas ramas industriales de ambos países, a fin de determinar en cuáles de ellas resulta mutuamente provechoso el intercambio de tecnología. Por último, se señaló el interés panameño por la venta de herramientas y moldes para la industria del plástico, mientras que la parte mexicana expresó su interés en el suministro de escuelas prefabricadas o la tecnología que México ha desarrollado con éxito en este campo.

En el terreno de la cooperación financiera, cabe señalar que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext), tiene abiertas desde 1962 líneas de crédito a los importadores panameños, beneficio del cual disfrutan también los compradores de los países centroamericanos restantes. Dichos créditos se ofrecen a una tasa de interés fija que varía del 6 al 8 por ciento, dependiendo del plazo al que se otorgue.

En abril del presente año se establecieron estrechas relaciones y se intercambiaron valiosas experiencias al más alto nivel, entre la Corporación Financiera Nacional (COFINA) de Panamá y la Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA), de México. COFINA es una institución de reciente creación en el campo de la banca de fomento y entre sus actividades prioritarias destacan el fomento y apoyo a la mediana y pequeña industria panameña (que constituye alrededor del 80% de la industria general), el fortalecimiento del comercio exterior y de la balanza de pagos y la promoción de inversiones y coinversiones en proyectos orientados básicamente a la exportación; en este sentido, se espera que sus relaciones con NAFINSA coadyuven al incremento de las relaciones económicas entre ambos países, particularmente en la realización conjunta de proyectos de inversión específicos.

Entre las empresas mexicanas con operaciones en Panamá se encuentra Guanos y Fertilizantes, S. A. (GUANOMEX), que tiene participación en la empresa Fertilizantes de Centroamérica, S. A. (FERTICA), establecida en Panamá, la cual tiene filiales en dicho país y en otros países centroamericanos; Conductores Mexicanos (CONDUMEX), la firma mexicana más importante en la producción de conductores eléctricos, posee acciones en una pequeña empresa que opera en Panamá denominada Alambres y Cables Panameños (ALCAP), fabricante de conductores eléctricos utilizados en la rama de la construcción.

Aunque Panamá no es miembro del MCC, México le otorga igual trato que a los demás países centroamericanos. Las gestiones para obtener los permisos de importación de ciertos productos de origen centroamericano se facilitan gracias a la intervención de la Impulsora y Exportadora Nacional, S. de R. L. de C. V., filial del Bancomext. Por otra parte, el IMCE ha procurado auxiliar en el exterior a la colocación de ciertas ofertas centroamericanas, incluyendo productos panameños. El Comité de Importaciones del Sector Público de México ha considerado de manera particular las ofertas de bienes provenientes de países centroamericanos.

El interés de Panamá y México en la creación de instrumentos viables para promover el desarrollo económico de la zona del Caribe y de América Latina en general es claramente palpable. Prueba de ello es su participación junto con Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Nicaragua y Venezuela en la creación de la Compañía Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR); esta empresa cubre, desde el 3 de marzo de 1976, rutas que tocan los principales puertos del Caribe, buscando de esta forma promover y agilizar el comercio de la región a través de un servicio de transporte marítimo más eficiente, que evite al máximo posible la fuga de divisas que por este concepto han tenido que cubrir los países del área.

Asimismo, México y Panamá fueron activos promotores de la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), del cual forman parte junto con otros 23 países de América Latina. La reunión de ministros en que fue constituido formalmente el SELA tuvo lugar en la ciudad de Panamá del 31 de julio al 2 de agosto de 1975. Entre los objetivos esenciales de este sistema se encuentran: promover la creación de empresas multinacionales entre los países de la región que estén interesados en determinados proyectos, promover la cooperación regional en diversos aspectos con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente de la región, e integrar un bloque de negociación más fuerte que pueda defender los precios de las exportaciones del área.

México y Panamá celebraron un convenio de asistencia técnica y otro de intercambio cultural en el año de 1966, los cuales se encuentran todavía vigentes. Recientemente, como consecuencia de la visita que hizo a México el jefe de gobierno panameño, general Omar Torrijos, en julio de 1975 un grupo de técnicos mexicanos fue enviado a colaborar con el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación de Panamá en un programa sobre proyectos hidráulicos.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) Panamá tiene una economía predominantemente agrícola, pues este sector absorbe la tercera parte de la población económicamente activa, genera el 30% de los ingresos por exportación y contribuyó con 17% al producto interno bruto (PIB) en 1975. Durante el período 1971-75 la actividad agrícola registró bajas tasas de crecimiento, llegando incluso a contraerse 1.5% en 1974; al año siguiente observó un crecimiento de 6.2%. El grueso de la producción agrícola se destina a la exportación, destacando las ventas de plátano, azúcar y café; entre los principales cultivos de consumo interno se encuentran el arroz, el maíz, el frijol, el tabaco y el cacao.

2) La ganadería y la pesca constituyen actividades importantes dentro de la economía panameña; la primera, aunque ha crecido lentamente, genera divisas de manera significativa; la segunda ha experimentado un gran dinamismo, siendo Panamá el tercer exportador mundial de camarón. La explotación forestal no se ha desarrollado no obstante que el país cuenta con amplios recursos forestales; entre las variedades existentes sobresale la caoba. La minería no tiene actualmente mayor significación para el país, aunque existen

grandes perspectivas para su desarrollo en virtud del descubrimiento de nuevos yacimientos de mineral de cobre.

3) El sector manufacturero aumentó su producción a una tasa media anual de 5.3% en el período 1970-73, registrando contracciones de 4.4 y 1.9 por ciento, en los dos años siguientes; su participación en el PIB disminuyó del 15.9% en 1971 a 13.7% en 1975. Esta desaceleración en la actividad manufacturera puede atribuirse al agotamiento de la etapa fácil de sustitución de importaciones, así como a la existencia de un sector agropecuario sin dinamismo y al reducido tamaño del mercado nacional, entre otros factores. La industria se integra principalmente por empresas de tamaño mediano y pequeño, orientadas hacia la producción de artículos de consumo básico y a la transformación de productos agropecuarios; entre ellas sobresalen las industrias de azúcar y cemento y la refinación de petróleo.

4) El sector terciario o de servicios ha experimentado un progreso sin precedente, convirtiéndose en el más importante de la economía panameña; su tasa media de crecimiento anual fue de 6.3% durante los años 1971-75, absorbe alrededor del 60% de la población económicamente activa y su participación en el PIB fue de 62.7% en 1975. Destacan por su dinamismo los servicios bancarios que han conquistado una creciente reputación internacional, existiendo un gran número de bancos y depositantes extranjeros. Los servicios turísticos se han incrementado considerablemente para poder satisfacer las demandas del creciente número de visitantes extranjeros, que en 1973 ascendió a 198 000 personas.

5) El crecimiento real del PIB de Panamá alcanzó una tasa media anual de 6.4% de 1971 a 1973 (7.7% de 1965 a 1970), que se redujo a 2.6% en 1974 y aumentó ligeramente al año siguiente cuando registró 3.3%. Este desaceleramiento de la economía se debió, fundamentalmente, a una drástica contracción de la inversión privada que, aunque fue parcialmente compensada con una mayor inversión pública, incidió desfavorablemente en el crecimiento del consumo total observado en 1974 y 1975 (3.4 y 3.2 por ciento, respectivamente). Las presiones inflacionarias de origen externo (particularmente el alza en los precios del petróleo y de otros bienes intermedios y de consumo) ocasionaron que en 1974 se registrara una elevada tasa inflacionaria (16.8%), después de la relativa estabilidad de precios observada durante 1972 y 1973 (2 y 5.3 por ciento, respectivamente); en 1975 el incremento en los precios se vio disminuido hasta un 5.5 por ciento.

6) El desarrollo de la economía panameña está influido de manera importante por la evolución de su comercio exterior. De 1970 a 1973 las ventas panameñas al exterior aumentaron 22.4% (de 130.3 a 159.5 millones de dólares), frente a un incremento de 37.5% de sus compras (de 326.4 a 448.9 millones de dólares) y en 1974 las exportaciones panameñas se incrementaron significativamente respecto al año anterior (45.4%) alcanzando un valor de 231.9 millones de dólares, pero las adquisiciones del exterior aumentaron en forma más pronunciada (66.9%), sumando 749.1 millones de dólares. Por tanto, el saldo negativo de su balanza comercial se ha visto acentuado en esos años. Entre las ventas panameñas al exterior destacan las de plátano, combustibles y lubricantes, azúcar, camarón, harina de pescado, carne y café; mientras que las importaciones están constituidas pri-

mordialmente por petróleo crudo, productos manufacturados, maquinaria y material de transporte y alimentos.

7) Durante el período 1970-74 se vio alterada la estructura geográfica del comercio exterior de Panamá (exportaciones más importaciones); la participación de los intercambios con los países industrializados de economía de mercado dentro del comercio total panameño disminuyó (de 68.4 a 50.8 por ciento) en favor de los países en desarrollo (cuya contribución al comercio total se elevó de 30.3 a 45.4 por ciento). Las transacciones con los países socialistas son prácticamente nulas en cuanto a exportaciones, registrando niveles muy reducidos en las importaciones.

8) La política comercial seguida por Panamá se caracteriza por sus medidas proteccionistas (altos aranceles, cuotas y licencias de importación) tendientes a resguardar su mercado interno, con objeto de fomentar el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones; asimismo, se distingue por ofrecer un gran número de incentivos a las industrias manufactureras orientadas parcial o totalmente a la exportación. Panamá no es parte contratante del GATT ni miembro del Mercado Común Centroamericano (MCC); tradicionalmente ha promovido sus relaciones económicas con otros países y especialmente con los del MCC a través de acuerdos bilaterales de comercio. En relación con su política sobre inversiones extranjeras, Panamá ofrece amplias concesiones e incentivos a fin de atraer capital foráneo a su territorio.

9) Las transacciones comerciales entre Panamá y México se incrementan de manera continua, aunque siguen registrando valores modestos. Según las estadísticas de México de 1970 a 1974 las ventas mexicanas a Panamá se elevaron de 6.5 a 15.2 millones de dólares, mientras que las adquisiciones a dicho país aumentaron de 11.8 a 20.5 millones. Esta tendencia se invirtió en 1975 cuando la primera de dichas corrientes redujo su valor a 14.2 millones de dólares y la segunda a 13.5 millones. Como resultado, el saldo deficitario que México experimentó en su balanza comercial con Panamá durante el período 1970-74 y que fluctuó entre 3.3 y 5.3 millones de dólares, se tornó positivo en 1975 al registrar 675 000 dólares. Entre los envíos mexicanos a Panamá destacan los bienes de consumo (especialmente los medicamentos de uso interno, hojas de rasurar, libros impresos), siguiendo en importancia las ventas de bienes de producción donde sobresalen las de materias primas y auxiliares. Las compras mexicanas procedentes de Panamá están compuestas principalmente por bienes de producción, en particular de materias primas, descollando por su constancia y valor las adquisiciones de antibióticos.

10) Se han realizado continuados esfuerzos para promover las relaciones económicas y la cooperación tecnológica y cultural entre Panamá y México. En 1966 los presidentes de ambos países emitieron una Declaración Conjunta tendiente a promover las relaciones económicas, mediante acuerdos específicos sobre intercambio de capitales y de productos así como en la prestación de asistencia técnica y financiera. Con tal fin se integró una Comisión Mixta Permanente México-Panamá que funciona desde abril de 1967. El sector privado de ambos países creó, en 1966, un Comité Empresarial Panamá-México que se reúne periódicamente. En cuanto a cooperación financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext), tiene abiertas líneas de crédito a corto y

mediano plazo desde 1962 para los importadores centroamericanos (incluyendo a Panamá) interesados en productos mexicanos de exportación. Existen además algunas empresas establecidas en territorio panameño con participación mexicana. Ambos países muestran interés en la creación de empresas y organismos que promuevan el desarrollo económico y la integración de la zona del Caribe y de América Latina en general; prueba de ello es su activa participación al establecer la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Desde 1966 Panamá y México celebraron un convenio de asistencia técnica y otro de intercambio cultural, vigentes todavía.

11) La cooperación económica, tecnológica y cultural entre Panamá y México presenta amplias perspectivas. La posición geográfica de Panamá dentro del Continente resulta clave para la distribución de mercancías entre Norte y Sudamérica; México, consciente de esta situación, ha construido instalaciones de almacenamiento para sus exportaciones en esa región.

12) México puede incrementar sus exportaciones a Panamá ya que representa un atractivo mercado de bienes de capital y ciertos bienes de consumo que todavía no se producen en ese país y dado que hay productos mexicanos que tienen el precio, la calidad y la oportunidad de abastecimiento necesarios para competir con otros proveedores. Por otra parte, Panamá también puede aumentar sus exportaciones a México aprovechando las especiales facilidades que tradicionalmente otorga este último a los países centroamericanos que tienen un menor desarrollo económico relativo, así como promoviendo en México sus artículos exportables.

13) El área de coinversiones presenta buenas perspectivas en ambos países. Panamá ofrece diversas concesiones para las empresas manufactureras que orienten su producción total o parcialmente hacia la exportación, lo que aunado a la existencia de una oferta abundante de mano de obra, a la ausencia de control de cambio y de capitales y a la existencia de un sistema bancario altamente eficiente y con amplios recursos, representa un marco propicio para que los empresarios mexicanos y panameños busquen oportunidades de inversión ventajosas y redituables para ambas partes, sobre todo para producir diversos artículos que México importa de Panamá, para lo que se podrán aprovechar materias primas y productos semielaborados de origen panameño.

14) Otras esferas en las que México puede ofrecer asistencia técnica a Panamá son las industrias petroquímica y azucarera, proyectos hidroeléctricos y en general diversos proyectos agrícolas, industriales, comerciales o de servicios. Sería de conveniencia recíproca realizar un mayor número de acuerdos sobre asistencia técnica para aprovechar la experiencia adquirida en diversos campos por ambos países. Debe promoverse, además, mayor intercambio de estudiantes en sus diversos niveles entre Panamá y México, a fin de elevar la capacitación de sus recursos humanos.

15) Respecto a las aspiraciones del Gobierno y pueblo de Panamá en cuanto a la reivindicación de su soberanía sobre la Zona del Canal y el canal mismo, cabe señalar que México los ha apoyado con firmeza en diversos foros internacionales. □